



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones Piso 3 Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 19 / 2020

CAMPEONATO DE LA RIOJA PADRES E HIJOS 2020

Lugar:

Club de Campo Sojuela

Calle Solcampo 9 26376 Sojuela (La Rioja)

941 446 710 deportivo@clubdecamposojuela.com www.clubdecamposojuela.com



Fecha:

29 de agosto

Entrenamiento oficial: 28 de agosto.

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 7'5 € / jugador no socio licencia RL 9 hoyos.
- 15 € / jugador no socio licencia no RL 9 hoyos.
- 15 € / jugador no socio licencia RL 18 hoyos.
- 30 € / jugador no socio licencia no RL 18 hoyos.

Participantes:

Parejas compuestas por padre / madre e hijo / hija con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **60 parejas** (40 parejas 18 hoyos y 20 parejas 9 hoyos) con menor suma de hándicap exacto de la pareja al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia las parejas con al menos un jugador con licencia RL sobre el resto de parejas en caso de existir más parejas inscritas que plazas para participar.

En caso de no completar el cupo en una de las categorías, se ampliarán las parejas admitidas de la otra hasta completar el límite de 60 parejas. En caso de no completar el límite máximo de parejas participantes, se admitirán parejas formadas por jugadores con otras relaciones de parentesco o, en última instancia, parejas con jugadores sin ninguna relación de parentesco.

Inscripciones:

Podrán realizarse llamando al 941 446 710 o bien enviando un e-mail a deportivo@clubdecamposojuela.com, con fecha límite el **27 de agosto** a las **14:00 horas**, indicando torneo a inscribirse, nombre, apellidos y licencia de cada jugador. Los jugadores admitidos así como los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra web, así como en nuestras redes sociales, el día 28 de agosto.

Derechos de inscripción:

- Jugador licencia **RL 9 hoyos** 7'5 €
- Jugador licencia **no RL 9 hoyos** 12'5 €
- Jugador licencia **RL 18 hoyos** 12'5 €
- Jugador licencia **no RL 18 hoyos** 20 €

Reglas y forma de juego:

Se disputarán bajo la modalidad **Fourball Stroke-Play Scratch**:

- **18 hoyos**: parejas con ambos jugadores con hándicap nacional y nacidos en año 2009 o anterior.
- **9 hoyos**: parejas con un jugador de categoría infantil, alevín (en ambos casos sólo si el jugador no posee hándicap nacional) o benjamín.

siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Las parejas que compitan en categoría 9 hoyos disputarán los hoyos que considere oportunos el Comité de Competición de la prueba de común acuerdo con el club organizador.

Desempate:

En caso de existir empate entre dos o más parejas en la 1ª posición scratch tanto en categoría 18 hoyos como 9 hoyos, se establece un desempate por play-off, a disputar en el hoyo 1, y en caso de persistir la igualdad, en el hoyo 9, y así sucesivamente en estos dos hoyos hasta que se defina un ganador.

En caso de existir empate entre dos o más parejas en la 1ª posición hándicap en categoría 18 hoyos, se desempatará en favor de la pareja con menor hándicap de juego, y en caso de persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los mejores últimos 9, 12, 15, 16 o 17 hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del *tee* por el que se haya salido) para deshacerla.

Barras de salida:

- **Amarillas**: caballeros con hándicap nacional.
- **Rojas**:
 - ❖ Damas.
 - ❖ Caballeros con hándicap no nacional.
 - ❖ Jugadores de categoría benjamín.

Horarios y orden de salida:

Los horarios de salida y el orden de salida de la prueba los determinará el Comité de Competición de la misma de común acuerdo con el club organizador.

Observaciones:

Los jugadores **no** podrán llevar **caddie**.

No está **permitido** el uso de **buggies** a los jugadores.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.



Es de **obligado cumplimiento** el **Protocolo para las Competiciones de Apertura del Deporte del Golf** estipulado por la RFEG, las federaciones autonómicas y las distintas asociaciones golfísticas, el cual puede consultarse en el “Plan y Protocolos de Vuelta al Golf por el Coronavirus” publicado en la sección Actualidad de nuestra página web, bajo la penalidad de dos golpes si se incumple una norma y de descalificación si existe reincidencia.

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa a la FRG.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si una pareja no se presenta a la competición estando inscrita y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, la FRG penalizará a dicha a pareja con la no participación de la pareja en la edición siguiente de esta misma prueba.

Comité de Competición de la prueba:

-  **D. Ignacio Evangelio Gómez-Escolar**
Presidente de la Federación Riojana de Golf
-  **D. Juan Izquierdo Santamaría**
Vicepresidente de la Federación Riojana de Golf
-  **D. Jaime Ravina Fernández**
Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Premios:

Se entregará trofeo acreditativo a la **primera pareja clasificada** tanto en categoría 18 hoyos como 9 hoyos como campeones de La Rioja Padres e Hijos 2020, independientemente de su federación de pertenencia. Se entregará también un trofeo a la primera pareja clasificada hándicap en categoría 18 hoyos.

Las parejas que no estén formadas estrictamente por padre / madre e hijo / hija no optarán a premio.

Será requisito que compitan un mínimo de 4 parejas tanto en categoría 18 hoyos como 9 hoyos para poder optar a cualquiera de los premios.

Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada 2020, siempre y cuando las autoridades gubernamentales y sanitarias, donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

Logroño, a 11 de agosto de 2020

D. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

